

INFORME DEL COMISARIO EJERCICIO FISCAL DE 1.999

Guayaquil, 22 de Marzo de 2000

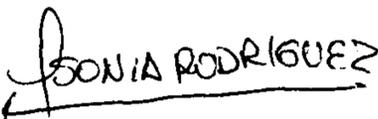
Señores Accionistas
PALO BLANCO S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Cumpliendo con mi obligación de presentar a ustedes, el informe anual de comisario por el período fiscal de 1.999, comunico lo siguiente:

1. Por parte de la administración de la compañía se han cumplido todas las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como todas las resoluciones tomadas en las Juntas Generales de Accionistas celebradas.
2. La compañía PALO BLANCO S. A., dispone de sistemas de control suficientes que facilitan en cualquier momento establecer su situación real y sus respectivas cuentas.
3. La compañía PALO BLANCO S. A. no ha tenido actividad económica de ninguna naturaleza durante el ejercicio fiscal de 1.999, por lo que el balance corresponde a la verdadera situación financiera de la empresa, y los asientos contables necesarios han sido elaborados bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados.
4. Por mi parte se han cumplido con todas las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías, para lo cual he recibido de la Administración toda la colaboración del caso.

Muy Atentamente,


SRA. SONNIA DE NOLIVOS
COMISARIO PRINCIPAL

21 ABR. 2000